

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ORAL

30 de junio de 1980

Núm. 319-I

### PREGUNTA

**Supuesta nota del Gobierno a funcionarios citados a comparecer en la Comisión de Investigación de RTVE.**

**Presentada por doña Pilar Brabo Castells.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Pilar Brabo Castells, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a supuesta nota del Gobierno a funcionarios citados a comparecer en la Comisión de Investigación de RTVE, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara. Esta pregunta fue tramitada ante el Pleno el día 19 de junio de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 128 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor de presentar ante esa Mesa, en

nombre del Grupo Parlamentario Comunista, la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre una supuesta nota del Gobierno a funcionarios citados a comparecer en la Comisión de Investigación de RTVE del Congreso de los Diputados, solicitando para ella contestación oral ante el Pleno.

Es opinión de este Grupo Parlamentario que los hechos suscitados a consecuencia de la no comparecencia en la Comisión de Investigación de RTVE de los altos cargos del Organismo RTVE y del Ministerio de Cultura —citados a tal fin por la Presidencia de esta Cámara— conllevan una flagrante infracción de lo previsto en el artículo 76, 2, de la Constitución española y, como consecuencia de que dicha incomparecencia pudiera estar ocasionada por la existencia de una presunta nota del Gobierno a los comparecientes en ese mismo sentido, se presentan al Gobierno las siguientes

Preguntas:

— ¿Ha existido una nota o circular de miembros del Gobierno u otra autoridad

dirigida a los altos cargos de RTVE y del Ministerio de Cultura cuya comparecencia en la Comisión de RTVE estaba prevista en la sesión del pasado 11 de junio de 1980?

— ¿Es el sentido de esa nota el de recomendar, proponer, sugerir o instar a los interesados a su no asistencia a dicha Comisión?

— ¿La antedicha nota basa esa sugerencia en una presunta inseguridad jurídica

de los comparecientes en la mencionada Comisión?

— ¿Quién o quiénes son los ordenantes de la tramitación de dicha nota?

Madrid, 12 de junio de 1980.—**Pilar Brabo**, Diputada por Alicante del Grupo Parlamentario Comunista.—**Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Onésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.589 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID